



D. JUAN ANTONIO, SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES

El próximo 15 de mayo se cumplirá un año de la partida junto al Padre de nuestro querido obispo, D. Juan Antonio Menéndez. Un vacío muy grande ha dejado en la diócesis de Astorga y aunque pase el tiempo siempre lo tendremos presente.

Dedicamos este número especial a nuestro pastor bueno, amable, atento y de la eterna sonrisa.

Páginas 3 - 6



EDITORIAL

Un año sin Don Juan Antonio

Unas veces parece que fue ayer y otras que hace una eternidad cuando nos dejó Don Juan Antonio. Unas veces parece que su estancia entre nosotros fue un dulce sueño y otras que su muerte un mal sueño, una pesadilla nocturna. Ahora se cumple el primer aniversario de su partida y por distintas razones ha sido un año largo y difícil, todo él desconcertante. Las propias circunstancias actuales tampoco facilitan el nombramiento y, sobre todo, la recepción como se merece de su sucesor. Pero hoy toca hablar de Don Juan Antonio.

Nadie podía imaginar que, con su juventud y ganas de trabajar, la muerte le habría de llegar tan pronto. Sin

embargo bien podemos decir de Él, con palabras de la Sagrada Escritura, que maduró mucho en poco tiempo. Apenas llegó a la Diócesis visitó personalmente a todos sus sacerdotes y muy pronto organizó las visitas pastorales, que iban a un buen ritmo. Sus tres enjundiosas cartas pastorales no se hicieron esperar. Sus artículos semanales, su tiempo siempre disponible, su teléfono al que se podía llamar a cualquier hora... Su sencillez para aceptar las invitaciones, desde tomar un café en cualquier bar o ir a comer a donde le invitaran... eran signos de un buen pastor, "con olor a oveja". Pero, sobre todo, su ilusión de renovar la pastoral diocesana de acuerdo con las nuevas

necesidades y circunstancias hizo que su muerte fuera recibida como un duro golpe. Sin embargo no fue un tiempo perdido, porque se dedicó a sembrar. Y ahora es a Dios a quien corresponde poner el incremento.

Fue un mártir incruento. Le tocó afrontar situaciones difíciles de las que él no tenía culpa ninguna, pero que le llevaron a la muerte por la crueldad de quienes sin piedad estaban constantemente señalándolo con sus dedos y palabras acusadoras. Quienes creemos en el Cuerpo Místico de Cristo sabemos que desde la otra orilla seguirá preocupándose de nosotros.

Día 7

El Tweet
del Papa



Papa Francisco
@Pontifex_es

El cristianismo no es solo una doctrina, un modo de comportarse, una cultura. Sí, es también todo esto, pero el núcleo del cristianismo es un encuentro: es el encuentro con Jesús. Una persona es cristiana porque a encontrado a Jesucristo, se ha dejado encontrar por Él.

FONDO DE SOLIDARIDAD DIOCESANA

Los efectos derivados la pandemia y el confinamiento a causa del Covid-19, han provocado en la sociedad una situación económica preocupante para el presente y futuro de muchas familias y personas de nuestra geografía diocesana, y también para un número importante de pequeñas parroquias.

Para afrontar esta preocupante realidad, la **DIÓCESIS DE ASTORGA** ha diseñado un **PLAN ESPECIAL DE AC-TUACIÓN ECONÓMICA Y DE SOLIDARIDAD DIOCESANA** que, desde los principios cristianos de la comunión y la corresponsabilidad, tiene como objetivo salir al paso de esta situación tan negativa proponiendo algunas acciones y medios que ayuden a paliarla.

El Plan promueve fundamentalmente la creación de un **FONDO DIOCESANO DE SOLIDARIDAD** con dos tipos de aportaciones: una de los sacerdotes en particular y otra de las parroquias:

- **“UN MES PARA LOS DEMÁS”**, acción que se les propone los sacerdotes diocesanos para la donación de la **nómina de un mes** o participar con una aportación única o periódica. También pueden colaborar en esta iniciativa las comunidades religiosas, cofradías, asociaciones eclesiales y laicos con la aportación que deseen.
- **“PARROQUIAS SOLIDARIAS”**, iniciativa donde se

propone a las **parroquias** más pudientes ayudar a otras parroquias con problemas para ayudar a su gente aportando una parte de sus ingresos habituales.

Los fines específicos del Fondo son dos:

- ✓ **La ayuda directa a las Cáritas:** diocesana, interparroquiales y parroquiales.
- ✓ **La colaboración solidaria con las parroquias en dificultades**, que no pueden ayudar las familias o personas necesitadas de la comunidad, ni pueden afrontar los gastos ordinarios de funcionamiento.

Campaña "IGLESIA SOLIDARIA" y "DONO A MI IGLESIA"

La diócesis también informa que la Conferencia Episcopal Española ha creado la página web **iglesiasolidaria.es** donde se pueden encontrar las iniciativas solidarias y de ayuda que presta la Iglesia española a toda la sociedad, en cada una de las diócesis. De esta manera la Iglesia quiere mostrar, en estos tiempos de templos cerrados, que las diócesis y las parroquias siguen abiertas, al tiempo que reclama la colaboración de los fieles para seguir llevando a cabo su misión.

Tanto en esa página como en el portal **donoamiiglesia.es**, es posible realizar un donativo a cualquier parroquia de la diócesis, el cual se hace efectivo al instante.



DÍA7 PUBLICACIÓN SEMANAL
DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Edita: Obispado de Astorga

Directora: M^a Ángeles Sevillano

Redactor-Jefe: Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es

Dirección: C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA

Teléfono: 987 61 53 50 (extensión 226)

Día 7: www.diocesisastorga.es

Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros
Número de cuenta: BSCH: 0049 4625 70 2416333098

Cabecera: Imagen MAS

Depósito legal: LE 167-77

Colabora con

DÍA7



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicación@diocesisastorga.es

Si has estado presente en un acontecimiento de tu parroquia, grupo, movimiento...

ENVÍANOS TU NOTICIA



Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



MONS. JUAN ANTONIO MENÉNDEZ

UN AÑO EN LA MEMORIA, UN AÑO EN EL CORAZÓN

UN LEGADO QUE CONTINÚA VIVO

Cuando llegó a Astorga Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández ya atesoraba una fecunda experiencia como persona, como sacerdote y como obispo, y eso se notaba en su trato humano, en su talante eclesial y en su resolución al gobernar. Aspectos fundamentales de su vida como su origen asturiano radicado en Villamarín de Salcedo (Grado-Asturias) donde nació en 1957, su formación académica como licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca en 2005 y su trayectoria sacerdotal que tiene como puntos centrales su ordenación presbiteral el 10 de mayo de 1981 en la parroquia del Sagrado Corazón de Villalegre (Avilés) y su ordenación episcopal en la catedral de Oviedo el 8 de junio de 2013, fraguan los cimientos en los se asentarán su forma de ser y de hacer a su llegada Astorga, de cuya sede episcopal le nombra obispo titular el Papa Francisco el 18 de noviembre de 2015 y de la que toma posesión en la Catedral el 19 de diciembre de 2015.

noble y claro, lleno de bondad, sereno de ánimo, de trato cercano y amigable, respetuoso en sus modales, y con un corazón sincero que siempre quería ver el lado bueno del otro.

En su responsabilidad pastoral era un **trabajador dinámico y constante**, casi hiperactivo por su agenda siempre repleta de actos y compromisos; un pastor emprendedor y cabal, realista ante el futuro de una diócesis que observaba envejecida y despolada pero en la que apreciaba su excelente elemento humano. Se esforzaba por mostrarse diligente y conciliador ante las situaciones poco favorables que tenía que gobernar, con grandes dotes para la escucha con los sacerdotes y la gente, detallista con las personas consagradas, y con una respuesta decidida y equilibrada ante los problemas que debía resolver. No rehuía los asuntos difíciles por dolorosos que fueran —los cuales sabía que sin duda le afectaban duramente tanto a su salud personal como a la diócesis—, sino que los afrontaba con entereza, con abnegación y con una clara predisposición al diálogo con las personas implicadas y a la consulta con otras personas de su confianza.



UN HOMBRE CERCANO, UN PASTOR ENTREGADO

D. Juan Antonio se definía coloquialmente a sí mismo como “un paisano de pueblo”.

En “Juanín”, como cariñosamente le llamaron siempre la familia y los amigos más cercanos, esta condición estaba llena de ricos matices en su personalidad humana y religiosa. Así, en él esta apreciación significaba explícitamente que era un hombre



En verdad D. Juan Antonio nos dejó en Astorga una **impronta espiritual y pastoral** que tardará mucho tiempo en olvidarse, y un **testimonio ejemplar de vida humana y sacerdotal**, reforzado por el injusto y dramático sufrimiento que tuvo que soportar. Junto a detalles más privados como sus largos ratos de oración y su marcada devoción mariana, singular fue la cercanía a sus feligreses que todos ellos ponderan y recuerdan con agrado. Casi heroica fue también en estos años su fidelidad en el trabajo infatigable por la Iglesia, donde además de los asuntos propios de su diócesis, se entregó con ilusión a la Comisión episcopal de Migraciones de la CEE de la que fue elegido presidente en 2017, y aceptó incluso dirigir la Comisión antipederastia creada por la propia CEE en 2018.

En los tres años y medio que fue obispo de Astorga (2015-2019) Mons. Menéndez supo hacer realidad el deseo que él mismo expresó el día de su ingreso en la diócesis **“quiero ser un astorgano asturiano”**. Ciertamente aquí dejó una huella imborrable, no sólo por su atrayente personalidad sino también por su eficaz trabajo como pastor.)



UN IMPULSO PARA CAMBIAR LA DIÓCESIS

Varias de las realidades que puso en marcha son muy significativas, hoy siguen en vigor y determinarán sin duda el camino que la diócesis ha de recorrer en un futuro cercano: hizo una **reforma integral de la Curia diocesana**, a la que dotó de un nuevo estatuto, renovando los distintos responsables

en las Vicarías, los Consejos, las Delegaciones y las Comisiones; estableció un ambicioso Plan Pastoral Diocesano cuyo objetivo central era la **reestructuración integral de la pastoral diocesana**; fundó en la ciudad de Astorga la **Casa de la Misericordia** al lado del Santuario de Fátima que estableció como primer templo diocesano dedicado a la adoración permanente del Santísimo; impulsó la publicación de un **Protocolo diocesano para la prevención y actuación frente a abusos sexuales a menores** que es pionero y referencia en las demás diócesis españolas; estableció nuevos cauces de **comunicación y comunión con las Cofradías, Asociaciones y Movimientos cristianos** presentes en los diversos puntos de la geografía diocesana: reforzó la atención humana y formativa a los sacerdotes y declaró en 2018 el **Año Diocesano de la Santidad** donde sorprendió con iniciativas tan novedosas como la celebración de tandas de ejercicios espirituales abiertos para laicos o una jornada diocesana de oración y penitencia por la santificación de los sacerdotes.



D. Juan decía ser feliz y sentirse muy “querido” por Dios cuando le regaló la responsabilidad de la iglesia particular de Astorga. Para él la gente y la misión con los sacerdotes estaban muy por encima de los problemas. Desde el principio se hizo presente en toda la diócesis, desde Zamora a Galicia pasando por Astorga y El Bierzo. Visitó a los sacerdotes en sus ca-

sas y en los retiros arciprestales, y a las comunidades religiosas en sus monasterios.

Pronto también se puso manos a la obra con una intensa **Visita Pastoral** en la que sólo le dio tiempo a visitar casi por completo tres de los diez arciprestazgos: Ponferrada, Los Valles-Tábara y el Decanato. En ella le guiaba el espíritu de su lema episcopal “*Santificado sea tu Nombre*”, que le hacía resistir sesiones maratonianas visitando pueblos y conversando con la gente, aunque nunca dejó de estar pendiente cada día de su anciano padre D. Juan, con el que vivía en la Casa sacerdotal de Astorga.

EL REGALO DE SU TESTAMENTO PASTORAL ESCRITO

Forman también parte importante de su herencia a la diócesis sus escritos, especialmente sus **Cartas pastorales**.

En la Cuaresma de 2016 firmaba la primera que titulaba “**NOS BASTA SU MISERICORDIA**”, donde quiso “concretar en nuestra diócesis algunas enseñanzas y propuestas en el Jubileo del Año de la Misericordia”, entre las cuales surgieron las que él denominó “nuevas obras de misericordia” que, junto con las tradicionales, se convirtieron en la razón fundacional de La Casa de la Misericordia en Astorga.



A las puertas de la Navidad de ese mismo año 2016 presentaba su segunda Carta Pastoral “**VO-SOTROS SOIS MIS AMIGOS**”, que escribió tras realizar una visita personal a casi todos los sacerdotes, a los que agradecía su entrega e invitaba a caminar siempre unidos. Uno de los frutos más visibles de esta Carta se concretó en los frecuentes encuentros especiales que comenzaron a celebrarse con los sacerdotes, convocados por franjas de edad, y en los retiros anuales en los que visitaba cada uno de los arciprestazgos con los vicarios.



En la Pascua del 2018 veía la luz su tercera Carta Pastoral “**VOSOTROS SOIS LA SAL Y LA LUZ DEL MUNDO**” donde evidenciaba el papel esencial que siempre han de tener los fieles laicos en la vida diocesana. Esta marcada opción por la participación activa de los seglares la potenció de forma recurrente a través la organización de acontecimientos que el obispo convocaba y presidía personalmente como las peregrinaciones diocesanas y los varios encuentros y asambleas con el laicado en los distintos ámbitos de su actividad pastoral: apostolado seglar, servicio litúrgico, acción caritativo-social, evangelización.



En los días en que le sorprendió la muerte. D. Juan Antonio tenía ya muy avanzado el esquema y algunos puntos de su contenido de su cuarta Carta pastoral que, aunque todavía sin título, iba a dedicar a los religiosos y personas consagradas, con el fin de profundizar en el significado de su consagración al Señor, animarles en la vivencia de sus carismas propios y valorar su decisiva aportación a la vida y misión de la diócesis.

UN PLAN PARA CAMINAR MIRANDO AL FUTURO

Todas las Cartas Pastorales conectaban de lleno con el Plan Diocesano de Pastoral 2017-2021 **LLAMADOS A FORMAR UN NUEVO PUEBLO** en el que se plasman las preocupaciones y los retos, los objetivos y las acciones prioritarias que ya no pueden demorarse para transformar la realidad de la diócesis. Este Plan explicita las realidades en las cuales se concretan muchas de las afirmaciones que encontramos en sus escritos:



- ✓ la **familia**, la cual es necesario recuperar como el “ámbito más adecuado para concebir, acoger y educar a las personas”, haciendo que todos sus miembros crezcan “en el espíritu evangélico y el testimonio de Cristo”.
- ✓ los **jóvenes**, a los que no hay que desatender, sino “dedicarles tiempo” para que no se alejen de la fe y se integren en la vida de nuestras parroquias animándoles a que “asuman un compromiso mayor con la Iglesia”, para que en medio de una sociedad tan secularizada se encuentren “aislados y dispersos, poco reconocidos por la comunidad y con muy escasa formación” en la vivencia cotidiana de su fe.
- ✓ los **sacerdotes**, que deben cuidar “su vida espiritual, su formación y su persona”, para que, siendo “conscientes de la riqueza de su sacerdocio”, lo vivan en constante conversión pastoral en clave de “fraterna diocesaneidad”.
- ✓ las **vocaciones** y el **seminario**, que deben ser “expresión visible de un trabajo evangelizador capaz de entusiasmar a los jóvenes con la vocación sacerdotal y consagrada”. Significativo es el dato de que D. Juan Antonio durante su episcopado en Astorga sólo pudo ordenar tres sacerdotes y enterró cuarenta y dos.
- ✓ las **parroquias**, donde, en una diócesis eminentemente rural como la nuestra, se ha de dar una

respuesta eclesial a los preocupantes problemas actuales del envejecimiento de la población y del clero, y a la despoblación creciente por la falta de salidas socio-laborales.

- ✓ En relación con todo ello, hoy es ya inaplazable la necesidad de realizar una **reorganización de la diócesis**, atendiendo tanto a una nueva ordenación de su territorio como, sobre todo, a las estructuras pastorales diocesanas, en aras de una mayor eficacia de la misión evangelizadora.
- ✓ la nueva orientación de la **acción social**, en especial del trabajo de **Cáritas**, para ayudar mejor y de forma más efectiva en las nuevas situaciones de pobreza.
- ✓ el necesario y urgente **protagonismo de los laicos** en todos los aspectos de la vida diocesana, cuya “misión principal es la de llevar la luz de la fe y de la misericordia divina a todos los ambientes sociales”, la cual “no se realiza adecuadamente sin una fuerte vinculación eclesial”.

UN NUEVO TIEMPO ABIERTO

Ahora es tiempo de que un nuevo obispo -llevamos ya un año esperándolo en situación de Sede Vacante desde que D. Juan Antonio falleció el 15 de mayo de 2019- conozca este camino iniciado al que todavía le quedan muchos pasos por recorrer. Llegar hasta aquí ha sido un itinerario intenso, no exento de dificultades, que se ha querido hacer, por convicción del propio obispo, de forma sinodal, abierta y participativa contando con la opinión y la aportación de todos: sacerdotes, consagrados y laicos.



Este sea, tal vez, el mejor legado de D. Juan Antonio Menéndez, su bendición más perenne: una diócesis que mira al futuro, que sigue viva, que quiere que el amor siga siendo la seña de identidad fraterna entre todos los diocesanos, que quiere llevar esperanza a los que no quieren irse de estas tierras, que no renuncia a mantener viva la fe los hombres y mujeres creyentes que aquí viven.

José Luis Castro Pérez
Administrador Diocesano de Astorga – Sede Vacante



DISPOSICIONES ANTE LA SALIDA DEL CONFINAMIENTO Y LA DESESCALADA DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS POR CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

La DIÓCESIS DE ASTORGA se adhiere a las reflexiones “**ANTE EL INICIO DE LA SALIDA DEL CONFINAMIENTO**” que ha expresado la Conferencia Episcopal Española en una Nota pública, poniendo de manifiesto la satisfacción de la Iglesia española porque la enfermedad del COVID-19 vaya siendo controlada, y pueda iniciarse, aún con reservas y precauciones, la recuperación de las actividades habituales de nuestra vida común. Al tiempo que rezamos por los enfermos y los fallecidos durante la pandemia, agradecemos el esfuerzo de todos los que han trabajado por los demás, valorando de manera especial la inmensa y callada labor espiritual, caritativa y pastoral de los sacerdotes, consagrados y laicos católicos y las instituciones de caridad de la Iglesia.

Es ahora tiempo, en sintonía con el resto de la sociedad, de ir recuperando progresivamente la normalidad de la vida eclesial. En este sentido, la diócesis de Astorga asume como propias las **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CULTO PÚBLICO EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS DURANTE LA DESESCALADA DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS EN TIEMPO DE PANDEMIA** que la Conferencia Episcopal Española ha propuesto para el reinicio progresivo de la actividad eclesial normalizada, pues están convenientemente desarrolladas y especificadas para que podamos celebrar con la suficiente y necesaria seguridad.

En relación con todo esto, **SE DISPONEN EN NUESTRA DIÓCESIS LAS SIGUIENTES MEDIDAS:**

1. INDICACIONES GENERALES

En la fase de transición hacia la completa normalidad en la que estaremos durante las próximas semanas se disponen como **principios generales a cumplir** los siguientes:

1. Se mantiene la dispensa del precepto de participar en la Misa dominical, ya decretada.
2. Se sugiere a **personas de riesgo, mayores y enfermos**, que consideren la posibilidad de quedarse en casa y sigan las celebraciones por los medios de comunicación.
3. Los **sacerdotes y colaboradores parroquiales** cuidarán las **medidas organizativas e higiénicas**, rogando a los fieles la observancia de las mismas, a fin de realizar las actividades con la suficiente seguridad y confianza dentro del templo.
4. Las personas que acudan a la iglesia para las celebraciones o para oración personal, deben **observar las normas generales de las autoridades sanitarias** y su evolución por fases, y seguir las pautas y recomendaciones que a continuación se indican.

2. FASES DE APLICACIÓN

- **FASE 0:** Se mantiene la situación actual. **Culto sin pueblo.** Preparamos en la diócesis y parroquias las fases siguientes y disponemos los templos para acoger nuevamente el culto.
- **FASE 1:** A partir del 11 de mayo se permite la **asistencia grupal**, pero no masiva, a los templos **sin superar el tercio del aforo (30%)** con eucaristías dominicales y diarias.
- **FASE 2:** A partir del 25 de mayo, si la evolución de la pandemia lo permite, se podrá ampliar **aforo a la mitad de la capacidad del templo (50%)**.
- **FASE 3:** Se avanzará en la normalidad de la vida pastoral ordinaria, siempre teniendo en cuenta las medidas necesarias hasta que haya una solución médica a la enfermedad.

3. ORGANIZACIÓN DE LOS TEMPLOS Y LAS CELEBRACIONES

→ A la entrada de la celebración

Se organizará la **entrada al templo** distribuyendo a los fieles en su interior y **estará disponible gel hidroalcohólico** u otro desinfectante similar, a la entrada y salida.

→ Durante la celebración litúrgica

- a) **No habrá coros** en las parroquias y el cestillo de la colecta se ofrecerá o se pondrá **a la salida de la misa**, siguiendo los criterios de seguridad señalados.
- b) El **saludo de la paz se sustituye por otro gesto** que evite el contacto directo.
- c) El **sacerdote celebrante desinfectará sus manos** en varios momentos y, junto a los demás **ministros de la comunión** si los hubiera, antes y después de distribuirla.
- d) Los fieles **en la fila de la comunión** guardarán una **distancia de al menos 1,5 m.** y comulgarán preferentemente en la mano.

→ Al término de la celebración

La **salida del templo** será ordenada, cuidándose la **desinfección continua** del mismo.

→ Otras celebraciones

- a) La celebración del **Sacramento de la reconciliación** se hará en un espacio amplio, mantener la distancia social asegurando la confidencialidad y llevando mascarilla.
- b) **Comunión a los enfermos:** se realizará cuando se cumplan las condiciones necesarias, disponiendo las medidas adecuadas (mascarilla, guantes, etc.).
- c) **Exequias de difuntos:** Los funerales y las exequias seguirán los mismos criterios de la misa dominical. Aunque sea difícil en esos momentos de dolor, y se insiste en evitar los gestos de afecto que implican contacto personal y mantener distancia de seguridad.

→ Visitas a la Iglesia para la oración o adoración del Santísimo

Han de seguirse las pautas generales ofrecidas, evitando la concentración y en los lugares para la oración y la adoración. No se permiten visitas turísticas a los templos.

4. OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Junto a estas medidas indicadas es necesario tener en cuenta las siguientes precisiones:

1. La aplicación de las medidas indicadas comenzará el **lunes 11 de mayo**,
2. **Previamente a la apertura de templos** se procederá a una **desinfección** de los mismos.
3. Para **controlar el aforo**, los fieles habrán de **situarse en los lugares designados**, los cuales pueden estar previamente delimitados con cintas o marcados con algún distintivo.
4. Las parroquias, donde sea necesario y posible, **pueden aumentar el número de misas**.
5. Hasta que las autoridades lo autoricen, **no se permiten procesiones fuera de los templos ni las concentraciones masivas de fieles por razón de fiestas** (patronales o sacramentales), **novenas, funerales, etc.** No se celebrarán aniversarios, ni funerales comunitarios, ni cualquier otro tipo de celebración con más aforo del permitido.
6. Se celebrará en la Catedral un **funeral conjunto a nivel diocesano** por todas las personas fallecidas en la diócesis (sacerdotes, religiosos y fieles), el cual se anunciará en el momento oportuno. También se tendrá un **funeral individual** los sacerdotes diocesanos fallecidos.
7. Cada parroquia, por su parte, y en diálogo con la respectiva familia, verá el día y la oportunidad para poder **celebrar de manera individual un funeral por cada uno de los difuntos de la comunidad parroquial** fallecidos durante los días del confinamiento, así como la celebración de aniversarios.
8. Para la celebración de **las Primeras Comuniones y las Confirmaciones**, tal y como se estableció en su momento, sigue efectiva la **suspensión** de las mismas hasta el primer trimestre (de septiembre a noviembre) del próximo curso pastoral.



Pequeña aldea gallega en la comarca orensana de Trives, que como tantas otras aldeas ve disminuir su población a pasos agigantados. Pero la iglesia permanece, custodiada por los antepasados, prácticamente rodeada por el cementerio. En su retablo de vivos colores, pero necesitado de restauración, preside la imagen de San Pedro, pero el patrono es San Antonio Abad. Contrasta la pintura artesanal de la mayoría de sus rústicas imágenes con la más exquisita policromía de la imagen del Sagrado Corazón.

Pareisás



Templum libri

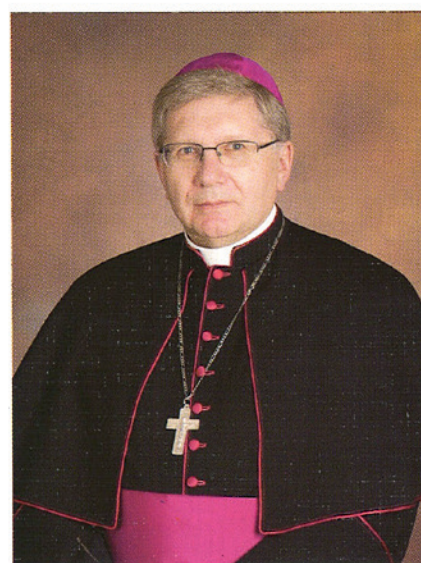
¿SE PUEDE APRENDER A REZAR?



La vida nos lleva a clamar a ese Dios que nos cuida cuando las cosas se tuercen. Pero, ¿eso es todo? ¿Es rezar solamente un desahogo, un gesto vacío heredado de nuestros abuelos, un chantaje mágico, una actividad sin garantías de la que el joven/hombre de hoy puede prescindir? Nuestro interior, yo diría que nuestras células, nos pide rezar a gritos y la oración está tan al alcance de la mano de cualquier hombre como respirar, sonreír o andar. Arrodiarnos nos cura, fulmina nuestros egos, nos enseña a disfrutar nuestra pequeñez y a recibir las cosas más grandes.

Romano Guardini en este libro nos recuerda que la amistad con Dios transfigura y realiza lo que nuestros esforzados intentos no alcanzan. Charlar todos los días con Quién la Vida nos hace vividores con sentido, rabiosamente alegres. Rezar nos descubre que todo huele a Dios y nos invita a bailar con el Espíritu. Rezar mata las amarguras y nos vuelve "disfrutones". Rezar enciende el fuego abrasador del Amor y extiende la verdadera revolución. ¿Quién puede resistirse a rezar? ¿Qué no sabes?... (ED. HAKUNA BOOKS)

Rosí Gutiérrez



ORACIÓN

Te pedimos, Dios todopoderoso, por tu siervo JUAN ANTONIO, nuestro Obispo, a quien encomendaste el cuidado de tu familia; Tú que conoces los frutos de su trabajo pastoral, admítele al banquete de tu reino eterno. Por Jesucristo nuestro Señor.

AMÉN